



«No desocialicemos la existencia, no desocialicemos la vida»

Entrevista a Roberto Follari

Entrevista realizada por Javier Bassi, el 23 de octubre de 2020

1. Acerca del nivel superior no universitario: dilemas del presente

Pregunta: Buen día. Desde la revista *Educación* queríamos hacer... Uno de los formatos que la revista admite es las entrevistas a personas significativas o relevantes en el área de la educación. Entonces, queríamos entrevistarte. Particularmente, respecto de tu visión del nivel superior. Lo primero que quería consultarte era cuál es tu opinión respecto del nivel superior en la actualidad.

Respuesta: Una primer cuestión es, en realidad, las condiciones legales bajo las cuales se opera. Siempre tienen las leyes provinciales de educación, pero estas se tienen que encuadrar en las leyes nacionales. Y las leyes nacionales sobre la educación superior no universitaria son bastante, yo diría, *limitadas*. Porque la Ley de educación nacional abarca, en parte, digamos, a la educación superior no universitaria, pero no de manera específica. Y, ahí, la Ley de educación superior, de la época de Menem, que sigue existiendo, es una ley que, en realidad, es una ley universitaria con un pequeño apéndice, que es inicial, sobre lo no universitario, que, francamente, es casi, casi, *nulo*. Es legislación *mínima*. No dice prácticamente nada. Lo cual deja claro que la próxima ley sobre educación superior no universitaria tendría que ser *específica*. No va a tener que ir *en la ley universitaria*. Digo, a nivel nacional. Y, luego, claro, una ley provincial que se tiene que encuadrar dentro de esos lineamientos.

Es importante recordar que no sólo formación docente hay dentro de los institutos. Por lo menos a nivel nacional, están, por ejemplo, los de formación policial, que son *muy importantes*, ¿no?, desde el punto de vista social por todo lo que va del tan menado y mediático tema de la llamada «inseguridad», que es, sin embargo, un tema importante socialmente, y que hay que resolver, no solo con policía, sin duda, mucho más allá de eso. Pero, también, la acción policial está ahí. Y el tema de derechos humanos tanto de las víctimas como de aquellos que delinquen... Bueno, es todo un tema. Así que hay otras cosas, además de la formación docente. Pero es verdad que la mayoría del sistema, es cierto, es de *formación docente*. La mayoría son institutos de formación docente.

Yo diría que es importante marcar su gran diferencia con la tradición de las universidades. Porque lo que hay es *un interés distinto*. Si bien, a veces, los temas se pueden parecer, algunos de los que se trate, se los trata desde un lugar *de interés* muy diferente. Porque el interés universitario es la investigación, la producción de conocimiento y la ciencia, un interés *propriadamente científico...*, o también se trata de un interés *profesional*, de formación de profesionales. En cambio, acá, el interés es, digamos, *docente*. Un interés, en un sentido amplio, *pedagógico*. Es el que está en juego. Que hace que las culturas del mundo de los institutos y de las universidades sean dos culturas *realmente* diferenciadas. Muy alejadas entre sí. Sería lo mejor que se acerquen un tanto. Pero, sí, yo creo que no se pueden asimilar *simplemente* entre sí, como hay quienes lo han pensado, ¿no? Y quienes tienen la idea, incluso, de que los institutos se deberían convertir en universidades. Se dijo

en algún momento. Yo, la verdad, es que creo que son dos niveles con tradiciones y estilos muy diferenciados, lo cual no significa que la universidad no se haga cargo de la responsabilidad que debería tener –y no suele tener– en relación con los demás niveles del sistema para colaborar con una mejor configuración, por ejemplo, de la investigación. La investigación en los institutos, que viene de años. Alguna vez hemos charlado algo informalmente. Tiene su tiempo. Pero, ciertamente, la consolidación, creo, allí no está lograda.

Y algo más, que me parece importante, es el corte de clase, de extracción de los alumnos que suele ser bastante más de sectores populares, bastante menos poder adquisitivo, clase media-baja, digamos, en relación con las universidades. Esto plantea algunos problemas. No porque esos sectores sean menos *cultos*, por así decirlo, en un sentido estricto de la palabra (porque cultura tienen todos los sectores sociales) sino porque el *tipo* de cultura de estos sectores está más alejado del arbitrario cultural que maneja la escuela. Ese es un arbitrario cultural que se parece a los actores medio-altos y sectores, a veces, altos también. Entonces, claro, hay cierta dificultad en la *adaptación*, diríamos, de los estudiantes de los institutos a las exigencias del sistema. Yo creo que eso es *nacional*. Ocurre en todos lados. Y tiene que ver, también y sobre todo, con las condiciones *laborales* de la docencia. Yo creo que si las condiciones laborales de la docencia fueran *mejores*, desde el punto de vista de las prestaciones, de la seguridad laboral, etc., esto haría que se pudiera tener más estudiantes..., diríamos, que fuera un poquito más parejo en cuanto a su configuración de origen. No está mal que vengan de estos sectores. Todo lo contrario: es positivo que puedan acceder al sistema educativo. Pero sí sería bueno que hubiese un poco más de nivelación con lo que sucede, por ejemplo, en la universidad.

P.: Quería preguntarte sobre dos puntos que habías mencionado, uno al principio y otro ahora, al final. Primero, cuál creés vos que sería ese ordenamiento legal *necesario*, a nivel nacional, para el nivel superior no universitario. Y, respecto de esto último que decías, es por qué vos creés [no comprensible].

R.: No te escuché del todo bien. Me decías de la diferencia entre los dos niveles, creo.

P.: Claro. A qué atribuís esas diferencias. Si es solo al perfil profesionalizante, digamos, de los institutos o a alguna otra cuestión.

R.: Yo creo que, en esto segundo, también hay que *superar* un cierto aspecto..., voy a decirlo de un modo un poco brutal, pero *malamente pedagoga*, diríamos, que puede haber en los institutos. Está claro que el interés es interés por la docencia, en última instancia. Y es *lógico* que así sea: *de eso se trata*. Pero creo que, a veces, se ha *opuesto* lo científico a lo pedagógico. Algo así como que lo importante es una especie de *espíritu* de la docencia, una especie de *donación*, que habría, ¿no cierto?, en la vocación docente, que llevaría a algo muy alejado, digamos, del distanciamiento científico. Yo creo que, es cierto, la docencia y el mundo científico tienen sus cercanías pero también sus diferencias *muy grandes*. Hay una implicación afectiva y valorativa más directa en el docente. Pero esto no debería, me parece, afectar una cierta exigencia epistémica de conocimiento, que creo que no siempre ha estado suficientemente sostenida en los institutos. Me habías hecho una primer pregunta pero se me olvidó...

P.: Sí, respecto de esta insuficiencia del orden legal a nivel nacional. ¿Qué requeriría un ordenamiento legal para un nivel superior no universitario?

R.: Bueno, creo que se podría establecer, por ejemplo, ¿no?, el tipo de organización... Algunas cosas de la organización institucional, la forma de participación estudiantil, el tipo de organización administrativo-académica. Ahí hay que pensarlo bien. Pero, por lo menos... Por ejemplo, para las universidades, yo creo que las cátedras no deberían funcionar más. Y, bueno, aquí se podría hacer algún símil que permita que los profesores pertenezcan a algo más que una cátedra determinada, o a un curso determinado, por decirlo así. Que tengan un poquito más de movilidad. Y de plasticidad en la utilización del recurso humano. También la forma del ascenso en la carrera. Ingreso, diríamos, y seguimiento de la carrera docente, de modo que haya *seguridad* de que si vos *estudiás*, si te *formás* y producís buenos mecanismos pedagógicos vas a tener la posibilidad de un ascenso de categoría y que eso tenga algún tipo de efecto *económico*, que puede no ser enorme pero sí *atendible*. En fin, ese tipo de cuestiones que creo que pueden ayudar a, diríamos, uniformizar nacionalmente esto y, por otro lado, darle una racionalidad lo más estricta posible.

2. Nuevas subjetividades, planeamiento, valores y evaluación

P.: El otro punto que quería consultarte es las prioridades que considerarás que deberían atenderse en la formación docente no universitaria.

R.: A ver, por un lado, me parece un tema centralísimo las nuevas formas de la subjetividad. Cuando hablo de esto hablo de la distancia que hay entre *mi* generación, que es una generación, claro, que fuimos jóvenes en los años 70, ¿no?, hace mucho tiempo y..., que era una generación que, todavía, fue sometida a una cultura autoritaria y que nos hicimos mucho en la lucha contra el autoritarismo. Creo que eso no se parece *para nada* a las generaciones posteriores. Hoy en día tenemos eso que muchos han llamado «modernidad líquida», «mundo *light*», una especie de desaparición de la figura del padre, en sentido psicoanalítico, de figura de la *autoridad*. Y, por tanto, una especie de permisividad sin límites precisos que lleva a personalidades lábiles, muy configuradas por los medios de comunicación de masas y por las redes sociales, hiperestimulados, sin posibilidad de centramiento permanente de la atención, con escaso apego a valores estratégicos y con una oscilación muy permanente en los intereses. Bueno, en fin, digo, hay mucho más que eso. Pero digo sólo eso, por decirlo rápido. Ese punto es central porque tiene *fuertes* efectos en lo que pasa en el aula y más allá del aula, en todo el establecimiento educativo, que debería ser algo más que el aula. Así que, digamos, el primer tema, para mí, es ese. Nuevas formas de la subjetividad y efectos pedagógicos.

Ese sería uno. Otro, segundo, quizás no es menor en importancia al anterior, es... Tiene que ver... Por supuesto, el anterior tiene consecuencias pedagógicas. Es decir, no sólo la cuestión psicológica sino qué efectos tiene esto en *qué hacer*. Hay que trabajar eso. No es que yo lo tenga trabajado. Digo: hay que trabajarlo. Después, otra cuestión es la teoría social de la educación. Algo que *supere* el imaginario de que el maestro es el responsable *absoluto* de la educación. Obviamente el maestro es un actor principalísimo. Pero no es una especie de *demiurgo* de lo que pase con los estudiantes ni de lo que pase en la escuela. Esta idea..., de que el maestro es alguien que casi obra desde la nada, hay que superarla con un buen análisis sociológico y un buen análisis de políticas educativas, de planeamiento educativo, de estudios del *sistema* educativo y su relación con el sistema social. O sea, me parece que una sociología de la educación, en un sentido amplio de la palabra, que incluya política educativa, es, también, ingrediente *decisivo*.

Una tercer cuestión sería —que ya un poquito lo dije— el valor de lo epistémico, el valor de lo cognitivo, el valor del conocimiento. Porque como ha dicho..., ha enfatizado

Emilio Tenti, por ejemplo, el..., digamos, la *única* institución encargada de transmitir conocimiento en nuestra sociedad es la escuela. Si no cumple esa función, no está cumpliendo la *primer* función que le corresponde. Así que, si no lo hace la escuela, no lo hace nadie. La escuela tiene alguna dificultad en esto porque no es como la escuela de mi época, que algunos la extrañan como si fuera excelente, porque, claro, iban nada más que los de clase media. Los pobres no iban. O, si iban, no llegaban a quinto grado, a sexto... Al final de la primaria, no llegaban. Entonces, suele decirse: «Qué buenos que eran los maestros de entonces y qué bien funcionaban». Claro, sí, seguro, eran aulas que tenían la *mitad* de alumnos que ahora y tenían la *mitad de arriba*, diríamos, *socialmente*. Aquellos que vienen de sectores populares *no estaban*. Entonces hay ahí una cuestión importante, sin dudas, a tener en cuenta en cuanto a la escuela.

Ahora, si no hay una fuerte..., un fuerte apego a lo cognitivo se está faltando, además, a una cuestión que, decíamos, es central en nuestra época, que es insistir en el *valor* del conocimiento. Porque, si hace 50 años la ciencia tenía mucho prestigio, hoy está considerablemente desprestigiada. O, por lo menos, está semibarrida por discursos como los de la televisión, donde la mediocridad es norma, donde «hablemos sin saber» *es la regla*, donde toda exigencia cognitiva está abolida, está dejada de lado... Bueno, hoy tenemos terraplanistas, tenemos cosas insólitas. Es decir, cualquiera puede decir: «A mí me parece que la tierra es plana». Y si yo le digo «No, mirá, la ciencia dice otra cosa», el tipo te mira feo y te dice: «No me está respetando mi opinión». Como si vos me decís «Dos más dos es cuatro», y para mí es cinco. «No», vos me decís, que es cuatro. Entonces, yo te digo: «Mirá, respetame. Respetame. Para mí, dos más dos es cinco. Y si vos no me aceptás, sos un irrespetuoso». Bueno, yo creo que hay que recuperar el valor de lo cognitivo en nuestra sociedad actual. Es un tema *denso, pesado*. Y los medios..., y las redes más que los medios, porque, en las redes uno está solo con sus amigos, así que termina creyendo que el mundo es igual a su propios deseos... Y es terrible eso porque nos creemos que..., *cualquier cosa*. Es decir, allí el mundo es igual a lo que se me da la gana.

P.: La *burbuja*, que dicen. Esa burbuja que se genera, de gente que piensa como vos. Que vos vas, en el fondo, *seleccionando* a la gente en las redes por ciertas cuestiones comunes y terminás encerrado.

R.: *Exacto*. Son universos cerrados. Luego uno ve la televisión que le gusta, nada más. Con lo cual uno termina confirmando sus propias creencias *todo el tiempo*. Y esto está llevando a una confusión enorme entre lo que es información y lo que es comentario, entre lo que es cierto y lo que es falso. Se imponen las *fake news*, se impone la posverdad. Bueno..., hay muchísimo que hacer ahí. Y, digo..., esto trasciende el mundo de la escuela pero la escuela tiene mucho que hacer ahí.

Y una última, bueno, penúltima cosa, quizás, que diría es el tema de los valores. ¿Qué quiero decir con esto? Las iglesias han trabajado el tema de los valores pero hoy están en fuerte crisis y hay algunas que, además, son ultramontanas. Hay iglesias ferozmente anticientíficas, iglesias semieletrónicas, carismáticas y que operan sobre un imaginario *milagroso*. Donde todo se arregla con una especie de aparición de Dios en el cuerpo del otro, me tomo de las manos y Dios acaece... Esto es grave. Yo creo que hay que conseguir que los valores sean capaces de ser compatibles con lo racional. Yo no tengo nada contra la fe pero si esta opera como *antirracional*, estamos mal. La fe puede ser *suprarracional* pero no *antirracional*. Entonces, en una época de crisis de las iglesias... De crisis, también, en..., digamos, la familia, ¿no?, que está fuertemente desintegrada y donde hay poco tiempo para encargarse de la atención de los hijos. Los medios de comunicación que, como recién dijimos, son un verdadero desastre: desde el punto de vista ético son igual o peor que

desde el cognitivo. Bueno, sin duda que la escuela tiene algo que hacer con los valores. No bajar línea. Creo que la escuela no tiene que decir a los estudiantes *cuáles* son los valores. Pero sí tiene que decirles y mostrarles cuán necesarios son. Y, en esto, se necesitan *testimonios*, o sea, que la escuela sea un lugar de ejercicio práctico de los valores. Porque los valores nadie los aprende a partir de cursos de ética, de contenidos de ética. Se aprenden *de facto*. Se aprenden por los testimonios, de formas de vida.

Y lo último que digo es que me parece importante el tema, que no es una cuestión de la *formación* docente, pero para conseguir mejoras en el proceso de formación, se necesita que haya una buena zanahoria adelante, o sea, que ser docente sea algo que tenga buenas condiciones de *estabilidad*. Vi ahora el borrador para la..., el proyecto de ley, en Mendoza, y pautaban una serie de concursos, sucesivos, de los docentes para [el nivel] superior. Esto me recordaba cómo era antes la universidad, que también era así. El tema que sucedía es que uno podía ser muy bueno y hacer tres, cuatro, concursos seguidos, que serían cada seis, siete años; llevar, supongamos, veinticinco años en el nivel y viene alguien *mejor*, que estuvo en Oxford... Me ganó el concurso y me quedé sin trabajo. Sin trabajo, sin jubilación, sin nada. Eso es *grave*. Y crea, para el docente, una incertidumbre tremenda y hace que se devalúe el cargo, ¿no? Porque alguien dice: «Bueno, yo no sé si me meto ahí porque resulta que puedo estar 20 años y después...». Entonces, bueno, el tema de la estabilidad, las condiciones laborales, las prestaciones... Es un tema *central* para que alguien se tome en serio la carrera. Para que alguien diga: «Bueno, esto vale la pena de ser estudiado».

P.: Este último punto que tocaste a mí me interesa mucho porque yo creo que es muy complicado. Un equilibrio entre la calidad y la seguridad. Como extremos, ¿no? Es decir, que uno no se sienta, por así decirlo, lo suficientemente seguro como para, lisa y llanamente, trabajar *mal*. Cuando digo «trabajar mal» me refiero a llegar tarde, a no actualizarse, a no estudiar, a hacer clases malas y qué sé yo. Porque uno siente que está en una poltrona que nadie te va a sacar. Y, por otro lado, el otro extremo, para mí, la *precarización*, un estado en el que parecería que uno debe estar, por así decirlo, concursando *permanentemente*. Porque tiene contrato precario, [incomprensible], y demás. Entonces, ¿cómo puede...?, la posibilidad de *apuntar a la calidad*, que creo que no está discutido, pero con unas mínimas condiciones de seguridad laboral.

R.: Sí, esas condiciones de seguridad son importantes. Incluso porque resguardan, a veces, la persecución ideológica y cosas por el estilo que no deberían ocurrir pero que, bueno, en un país hoy tan polarizado, puede pasar, a veces, cualquier cosa. Entonces, creo que es importante que haya cierta seguridad. Ahora, estoy de acuerdo con vos, yo creo que hay que ofrecer condiciones donde aquel que haga las cosas mejor tenga un poco mejor resultado. Y donde no se pueda incumplir sistemáticamente. Yo creo que la resolución que tiene la Universidad de Cuyo, pero que tienen otras también (fue hecho en varias universidades), es *interesante*: y es *la evaluación*. En vez de concursos cada siete años, tiene evaluación cada siete años. Si vos tenés un cierto número de evaluaciones negativas, creo que dos o tres, dos consecutivas o tres no consecutivas, te tenés que ir. Y, si no, se hacen apercebimientos, se plantean programas de reacondicionamiento acorde a qué haya fallado en el docente. Pero no es a todo o nada cada vez, como es un concurso. Donde el concurso, además, tiene esta otra cosa rara, que si yo soy el único que me presento, aunque sea pésimo, *igual quedo*. Y si viene uno excelente, aunque yo sea buenísimo, me ganó el excelente. Como es relativo a otro... En cambio la evaluación no es relativa a otro, es sobre lo que vos das. Entonces, garantizando buenas condiciones en la elección de los jurados, una cuestión que sea lo suficientemente confiable desde el punto de vista de la elección de los jurados, como jurados externos, como jurados que no tengan

obvias inclinaciones en contra, posiblemente, de la persona, donde haya la posibilidad de recusar un jurado si es que, efectivamente, este, por alguna razón, no es tan indicado.... Yo creo que es un buen mecanismo porque, sí, implica un control externo pero no implica el juego a todo o nada cada vez.

3. La relación entre educación y mercado

P.: El otro punto que quería consultarte, que yo también lo entiendo en dos extremos, es la relación entre la oferta, en este caso, del nivel superior no universitario, y, del otro lado, sea, la demanda laboral. O, si querés, universidad y mercado o educación superior y mercado. Como yo lo pienso..., pensaba dos extremos también. De un lado, la institución autárquica, que se autorregula y se desentiende de los profesionales que forma, o de su futuro laboral, y tiene que guiarse por criterios internos. Y, después, el otro extremo, para mí, es una educación *para el mercado*. Hay un privilegio del perfil técnico y de la institución como una especie de subproducto o epifenómeno del mercado, digamos. ¿Cómo ves esa relación y cuál pensás que debería ser la relación, en particular, del nivel superior no universitario?

R.: Es un tema complejo. Lo voy a desagregar en varias cosas. Lo primero parece elemental pero hay que decirlo. Es bueno que, en ningún caso, se justifiquen ajustes en relación a una supuesta planeación estratégica. Uno ha visto, a veces, hacer esto. Decir: «Mire, estamos cerrando carreras y, en su caso, algún instituto, porque estamos haciendo planeación estratégica acorde a la necesidades económicas». Y resulta que uno no ve que haya ninguna planeación estratégica. Sobre todo, que no se cambien esas carreras o esos institutos por ponerlos en otro lado. ¿Me explico? Cuando uno ve que se cierran en un lado y no se abren en otro, parece bastante claro que no es una cuestión de planificación, sino que es una cuestión de ajuste. Entonces, sí habría que despejar claramente que no es aceptable que se hable de «planificación» a la hora de hacer, simplemente, ciertos ajustes en el sistema que vienen por necesidades económicas.

Ahora, cuando se habla de *adecuar* la educación al mercado, habría que pensar en adecuarla, mejor, *a la economía*. Ya voy a hacer la distinción entre ambas cosas pues el mercado es una parte importante de la economía pero no debería ser toda. No toda la economía debería ser el simple funcionar del mercado o el *solo* mencionar del mercado. Pero, antes de eso, diría que habría que pensar que no es buena la idea de hacer una educación planificada para una economía desplanificada. Porque sería como hacer una racionalización de la educación a un sistema económico irracional. O, por lo menos, no racionalizado. Entonces, no tiene mucho sentido que nosotros subordinemos la educación a una planificación cuando la economía está totalmente desplanificada. Porque, en ese caso, la economía va hoy para un lado, mañana para cualquier otro, porque el lucro individual rara vez coincide con las necesidades estructurales. Puede ser que, por azar, a veces sí coincida, pero muchas veces no. Por lo tanto, si no se planifica, de algún modo, la economía, resulta absurdo planificar la educación. Esto me parece muy importante porque sería cómo se planifica la economía y lo educativo, en una región, en una provincia, en este caso, como *partes*, donde ambas partes están implicadas, economía y educación, por más que uno pudiera, en cierto sentido, decir que hay una hegemonía, aquí, de lo económico, en el sentido de que es más, pongámoslo entre comillas, *duro* que lo educativo, o lo que sea. Pero, ciertamente, donde ambas partes deban ser puestas en mutua conjunción. La educación no debería ser la variable dependiente de la economía, sino que ambas cosas ser conjugadas.

Ahora, dicho esto, la economía incluye al mercado y el mercado es una parte decisiva, la

parte privada, pero tiene que haber un tipo mínimo de planificación estratégica por parte del Estado. Porque, si no la hay, ciertamente, el mercado funciona por vía del lucro, por vía de intereses parciales, sectoriales... Tiene poco sentido adaptar a eso la educación. Si hay un mínimo... No estoy hablando de una economía planificada en su conjunto ni mucho menos pero sí líneas estratégicas, áreas de inversión, áreas de incentivo. Que, a menudo, las hay, incluso en economías que básicamente sean liberales... A esto, sí, se puede hacer una cierta adecuación de la educación.

Entonces, en cuanto a la adecuación de la educación ¿tiene que haberla? Sí, tiene que haberla, dentro de estos requisitos que he señalado. No puede ser que la educación se *desligue*. Como diciendo: «Bueno, nosotros..., qué nos importa lo que esté pasando en el mundo económico. La educación es otra cosa». No, no: la educación forma parte de... Es un subsistema del sistema social. Por supuesto que sistema social no es igual a sistema económico. Pero el sistema económico es una parte importante. Entonces, tiene que haber ahí una *cierta* adaptación. ¿En qué consistiría esa adaptación? Yo creo que no debería nunca ser *punto a punto*. Porque si es punto a punto, lo primero es que tenés cambios en el tiempo. Vos iniciás una carrera hoy pero los egresados los tenés dentro de cinco, seis años. Es decir, si iniciás la planificación de la carrera ahora, dentro de seis años, la economía no es exactamente igual que ahora y puede haber cambiado bastante. Entonces, no puede haber una cuestión punto a punto, que vos formés *para el puesto*, por decirlo así, porque las competencias o habilidades del puesto se vuelven demasiado limitadas.

Entonces, en cuanto a la adecuación de la educación ¿tiene que haberla? Sí, tiene que haberla, dentro de estos requisitos que he señalado. No puede ser que la educación se *desligue*. Como diciendo: «Bueno, nosotros..., qué nos importa lo que esté pasando en el mundo económico. La educación es otra cosa». No, no: la educación forma parte de... Es un subsistema del sistema social. Por supuesto que sistema social no es igual a sistema económico. Pero el sistema económico es una parte importante. Entonces, tiene que haber ahí una *cierta* adaptación. ¿En qué consistiría esa adaptación? Yo creo que no debería nunca ser *punto a punto*. Porque si es punto a punto, lo primero es que tenés cambios en el tiempo. Vos iniciás una carrera hoy pero los egresados los tenés dentro de cinco, seis años. Es decir, si iniciás la planificación de la carrera ahora, dentro de seis años, la economía no es exactamente igual que ahora y puede haber cambiado bastante. Entonces, no puede haber una cuestión punto a punto, que vos formés *para el puesto*, por decirlo así, porque las competencias o habilidades del puesto se vuelven demasiado limitadas.

P.: ¿Vos ves ahí un desajuste? Porque, a veces, se dice este desajuste de estar formando profesionales para [incomprensible]. A veces se ha mencionado que el modelo de educación superior, incluso el universitario, es un modelo decimonónico y anterior, si querés, y que se están formando profesionales para un mundo que ya no existe. Que está en vías de extinción. Por ejemplo, las carreras clásicas, que seguimos pensando en términos de carreras clásicas y, después, quizás, den trabajo los..., no sé cómo decirlo, los..., ¿cómo se llaman?, que diseñan o te ayudan a armar tu perfil en redes. ¿Vos ves un desfase ahí, entre lo que estamos formando y el mundo que existe o que parece que va a existir?

R.: No, puede haber algún grado pero no es grande. Yo creo que es más el imaginario tecnocrático, el que opera en esos casos. Me parece que esa idea de que estamos en un mundo nuevo, donde las nuevas tecnologías todo lo cambian... Pero, en realidad, mirá, desde que yo era chico y vos todavía no habías nacido, ya me hablaban de lo mismo. El

El mundo venía ya en un vértigo donde todo lo anterior no iba a servir. Y resulta que, bueno, eso se sigue renovando cada vez. Es un discurso siempre igual a sí mismo, que siempre habla del cambio, pero es siempre el mismo discurso. Yo creo que hay ciertas capacidades básicas que funcionan ante cualquier tipo de condición. Yo creo que un sujeto que no tiene las capacidades lingüísticas y las capacidades matemáticas *básicas*..., *no puede funcionar*. Es decir, son esos los grandes elementos que después operan, diríamos, en habilidades concretas y diversificadas. Por supuesto que hay que atender a esas cosas concretas; si aparecen especialidades nuevas, poner las carreras que tienen que ver con eso. Por supuesto que sí. No se trata de ser *ciego* a eso. Pero lo que quiero decir es que, en la formación de esas personas, no va a ser solo «Mirá, tenés que hacer y mover tal cosa electrónica acá o allá» sino, también, va a ser formar en ciertas condiciones más generales que le permitan, cuando cambie los algoritmos y las cuestiones concretas que tiene que hacer, adaptarse rápidamente porque es un hombre inteligente, que tiene capacidad de abstracción, que tiene capacidad de disociación, tiene capacidad de asociación entre situaciones análogas... Yo creo que eso no tiene que ver con ninguna moda, ni responde a ninguna necesidad del momento. Es relativamente universal. De modo tal que, adecuaciones, siempre hay que hacer. Pero hay ciertas condiciones básicas que no se abandonan.

P.: La otra cuestión... Quería consultarte respecto de este..., esta *relación*, entre formación y demanda. Es un tema que ha estado en discusión, que son las carreras [incomprensible]. Y cuál debería ser la política tanto para los institutos de gestión estatal como para los institutos de gestión privada, respecto de las carreras que tienen más profesores que estudiantes. No, sé, tres estudiantes en el último año. ¿Cuál debería ser la política ahí?

R.: Yo creo que si hay carreras con muy, muy pocos estudiantes hay que intentar o juntar a los estudiantes en un solo lugar, por decir así, y, en otro lado, sí, en casos extremos no es bueno que esas carreras se mantengan. Siempre y cuando haya un mínimo, dentro de una cierta región, al cual los alumnos puedan ir. A un sitio, digamos. Pero no me parece bueno mantener muchas carreras con muy pocos estudiantes porque el costo estatal es altísimo. Por supuesto, como ya dije, no autorizo con esto decisiones de ajuste que pudieran disfrazarse. Aun si fuera privado, yo creo..., es algo que he discutido con otras personas y colegas. Hay quienes creen que privado implica ser independiente de todo control estatal. Incluso para las personas que tienen una mentalidad *estatalista*. Precisamente dicen: «Bueno, como no es del Estado, ¿qué nos importa? Esos son intereses privados..., que se las arreglen». No, no, *todo lo contrario*. Cuando digo «todo lo contrario» quiero decir, sí corresponde al Estado tener un control serio, de ningún modo férreo, de ningún modo que les diga todo lo que tienen que hacer. Eso, por supuesto, no corresponde.

Pero sí hay que destacar que el mundo de lo privado produce efectos *públicos*. Produce personas con títulos que operan públicamente, exactamente igual que el sistema estatal. Entonces, no veo por qué algunos creen que si... Por ejemplo, pasa con la universidad: «Bueno, las universidades privadas, ¿qué sé yo!, que hagan lo que quieran. Nosotros nos ocupamos de la estatal porque estamos de acuerdo con la universidad pública». Pero es que la gestión privada no es sólo de gestión privada, es de *propiedad privada*. Pero, ciertamente, es de efecto estatal, quiero decir *público*. No estatal pero sí *público*, y estatalmente sancionado. Bueno, tiene que ser atendida, también, estatalmente. Tiene que haber allí un cuidado serio, que se cumplan ciertos requisitos en la calidad de los ingresos de los docentes, por ejemplo. Ellos pueden privilegiar docentes que tienen que ver con los valores de cada escuela pero tienen que tener — *tendrían* que tener — criterios *públicos* de decisión de por qué se incorpora un docente y no otro. Por dar una cuestión.

Así que, digo, para volver a tu preocupación, creo que no puede ser que se tenga diez carreras, en diez institutos distintos, cada una con tres alumnos. Eso me parece que no tiene sentido. Sí tiene sentido que en la región... Sí, en la región quede al menos uno... «En la región» quiero decir en la zona. Mendoza y Gran Mendoza... Y, donde vayan quince alumnos, ahí sí. Pero tres no tiene sentido. Así que, sí, tiene que haber un cuidado de los costos porque son dineros que se pueden usar para otras cosas por parte del Estado en un momento en que hay situaciones sociales de gravedad. Pero agrego una vez más: si los dineros de ese instituto cerrado no los vemos aplicados a otro nuevo, estaríamos asistiendo a un simple ajuste del gasto estatal.

P.: Y una última cuestión, respecto de la que hemos hablado poco, que son los institutos de formación *técnica*. Vos mencionaste los de formación docente, los que forman el personal policial... Después están los de formación *técnica*. Respecto de esta cuestión, es decir, la relación entre esa formación y la matriz productiva. ¿Cómo ves esa relación?

R.: Ahí es un poco más férrea la relación con el mundo de la economía. Hay que atenderla bien, y hay que atender los planes de estudio para que tengan una suficiente actualización. De lo contrario se vuelve prácticamente una especie de juego *absurdo*.

P.: Es muy rápida [incomprensible]. Más que la formación docente. Ese cambio, digamos.

R.: Claro, claro. Mucho más, mucho más. La ley de..., bueno, *nacional* sobre escuelas tecnológicas. ¿Te recuerdas que esto fue cerrado en épocas de Menem? Se cerraron. Y, afortunadamente, fueron recuperadas después de 2003. Yo creo que la cuestión tecnológica tiene un aspecto instrumental importante. Por ejemplo, se sintió mucho entonces el apoyo en lo que tiene que ver con el equipamiento, el presupuesto... No sé, finalmente, cómo se hace la cuestión presupuestaria allí porque esto puede pasar por un área específica, que se encargue de lo tecnológico, o puede pasar por un área general que sea la de educación superior y punto.

Pero, en todo caso, me parece importante atender a la cuestión instrumental ahí. A la cuestión *del equipamiento*. Eso es importantísimo. Sin equipamiento se transforman en escuelas obsoletas donde, en realidad, se hace «como si». Así que me parece muy importante, allí, además, la relación con el sistema productivo. Por ejemplo, en las pasantías. Por supuesto, ellas tienen sus problemas. Hay que evitar que se transformen en trabajo barato. Todas estas cosas... Es muy difícil evitarlo... Hay una tensión inevitable. Pero hay que estar atentos a que, si esto le significa a alguna empresa disminuir algún costo, que no sea una cuestión *leonina*. Que no sea: «Bueno, mire, ya tengo los chicos pasantes de las escuelas así que no voy a emplear a nadie». Habrá que controlar estas cosas. Pero me parece que, sin pasantías, *eso no funciona*. Eso tiene que hacerse, sí o sí, en una relación mucho más larga que la que se da en cualquier otro tipo de formación en relación con cualquier tipo de trabajo posterior.

4. Educación superior en cuarentena

P.: Pasando a otro punto, ya más de actualidad, diría yo... ¿Cuáles has visto vos que..., las transformaciones que ha habido en el nivel superior durante este año, ya? Ya se puede decir «este año». Durante la cuarentena o el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), digamos.

R.: Bueno, *El año que estuvimos en peligro* se llamaba un viejo film. Y este es ese año. Nos ha cambiado la vida.

P.: Ya vamos para los dos años que vivimos en peligro...

R.: Sí. La verdad que no sabe uno muy bien cómo vamos a salir, si se va a salir y a qué se llama «salir de esto». En fin, son muchas cosas... Pero sí sabemos cómo entramos. Lo sabemos *ahora*, no cuando entramos. Es fácil hablar con el diario del día lunes. Yo veo gente que da recomendaciones sobre qué había que hacer... *ahora*. Bueno, es fácil, ¿no? Yo no los escuché hablar en marzo. Es una situación inédita. Inédita mundialmente. Así que se ha hecho lo que se ha ido pudiendo.

Lo cierto es que los recursos didácticos fueron nuevos. Se los tuvo que inventar, casi. La transformación fue abrupta. Algunas veces fue una exigencia un poco dura desde arriba. No había otra pero los docentes quedaron un poco *knock-out*, a veces, frente a la transformación. Y yo creo que una dificultad importante que esto ha planteado es que ha *aumentado* la desigualdad que ya se da, por supuesto, siempre, entre los distintos sectores sociales que van al mismo instituto. Aumentó, ¿por qué? Porque, por un lado, la accesibilidad tecnológica no es igual. No es lo mismo una computadora que un teléfono. Teléfono, tienen casi todos, pero no todos. Y, además, no todos tienen de la misma calidad. Las mismas funciones, las mismas aplicaciones. Ahí hay algunas diferencias de acceso que no son enormísimas, creo, en este nivel, por lo menos. En primaria son mucho más graves. Pero en superior sí existen. Y han determinado que la diferencia que se da cuando... En el aula, están todos igual, digamos. Todos tienen distinto *background* para aprovechar lo que se da, pero lo que se da es lo mismo para todos. En cambio, acá, lo que se recibe *no siempre* es lo mismo. Entonces, ya, de entrada, hay un aumento de la desigualdad.

Y, también, me parece, por la cuestión de los hogares. Porque, en el aula, todos tenemos... Podemos hablar mejor o peor con el docente, el docente se puede sentir más o menos reconocido en nosotros desde el punto de vista que nos parecemos más a él o menos a él. Quiero decir, no es que el docente presencial sea igual con todos, cuando habla con cada uno. Pero, evidentemente, es mucho mayor la diferencia de la recepción en casa donde uno tiene hermanos, tiene padres, no siempre, pero cuando los hay, que tienen bases culturales, capital cultural, *completamente diferentes*. Donde ese capital cultural es relativamente alto o, por lo menos, es un estándar interesante, bueno, se puede preguntar, se discute, se dice: «Che, ¿dónde busco esta información?». Ahora, en una casa en que no hay nadie que provea eso, aun teniendo el internet, la persona, a veces, no sabe muy bien cómo usarlo de manera fructuosa, de manera suficientemente útil. Así que me parece que lo que ha sucedido es que eso se ha aumentado.

Ahora, por supuesto que han aparecido una serie de funciones nuevas, algunas de las cuales van a quedar con el tiempo y pueden ser de mucha utilidad, realmente valiosas, y que también se han incorporado. Ha habido un aumento de la desigualdad en el trabajo cotidiano del aula pero ha habido, también, un aumento de las posibilidades técnicas: de acceso a información, de acceso a videos, de acceso a... *clases* no simultáneas. Eso es interesante, que la clase se grabe y yo la pueda ver después. Eso no pasa en las aulas. La clase es a esta hora. «Si usted llegó, llegó. Y, si no, se perdió la clase». Claro, de ahora en más, quizás se empiecen a grabar clases en el aula... En fin, veremos. Pero lo cierto es que hemos tenido estos cambios con algunos aspectos favorables pero muchos que son..., el aumento de la diferencialidad social.

Lo último que diría es que no se aprende didáctica de las clases presenciales por vía no presencial. Se me pueden dar contenidos, en un sentido genérico, *enseñar*. Pero la verdad que no puedo aprender a *dar* clase presencial por vía no presencial. Eso, me parece, que, aunque parezca un detallito, tiene lo suyo también. Hay que tenerlo en

cuenta porque es algo a lo que va a haber que volver y que se va a tener que hacer necesariamente.

P.: Respecto a esto último que introdujiste y mi última pregunta... No sé qué me pasa que me he levantado platónico, me he levantado dualista hoy. Respecto de la vuelta. Vos decías: «¿Cómo se sale?». Se habló durante un tiempo si íbamos a volver a una nueva normalidad. Y, ahora, claro, no sabemos bien qué quiere decir «volver». Es muy interesante eso para mí. Pero veo como dos posiciones. Una posición que, yo creo, más o menos alegremente, ha abrazado esta cuestión como una *oportunidad* de uso de tecnologías. Y pareciera como que querrían que la cuarentena dure para siempre por todo lo que ha potenciado en términos de..., de esto que vos mismo mencionabas recién. Y, por otro lado, quizás, una versión más apocalíptica, que no veo falsa pero sí solamente se ha centrado en los aspectos negativos, que son evidentes. El más destacado, que vos lo mencionaste, que es la desigualdad. Cómo ha, primero, visibilizado las desigualdades que existían. Y, además, ha *acentuado* las desigualdades. La pregunta sería: ¿qué pensás que va a *quedar* de todo esto que, más o menos aceleradamente y sin entenderlo mucho, estamos viviendo?

Te doy un ejemplo cercano: una persona que me dijo que había dejado de cursar la carrera, una carrera universitaria. Se cambió de ciudad... Prácticamente estaba en el punto de abandonar la carrera. Y, entonces, ahora, como la universidad empezó a dictar los cursos de manera remota, grabando esos videos y haciéndolos disponibles, con lo cual, estas personas podían ver los cursos, dice que ahora hay noventa o ciento cincuenta inscriptos en *quinto* año. Que..., jamás visto, ¿no? ¿Qué era esto? Esto era un montón de gente que andaba dando vueltas por ahí, sin terminar la carrera, con dos, o tres, o cuatro, o cinco materias pendientes, o que perdió la regularidad de esas materias, y que ahora está *puediendo terminar*. Entonces, yo le decía: «Mirá, esa solución *estaba* el año pasado». No es que apareció con la cuarentena. La tecnología *estaba*. A nadie se le ocurrió que se podía solucionar ese problema así. De gente que ya no está en esa ciudad y se volvió a su ciudad. Y que casi estaba *perdiendo* cuatro años de inversión, ¿no?, y de tiempo y de todo.

Entonces, como que estoy un poco desorientado en ese sentido... De decir: «¿Cómo hay cosas que no se nos ocurrieron?». Y decir: «Era tan fácil solucionar un problema importante, no?». Como la gente que no egresa, que es un problema serio, creo yo: la baja tasa de egreso. Y lo que eso significa en términos económicos, personales y demás. Entonces, mi pregunta es: «¿Cómo ves vos el después, si es que hay un después?»

R.: Es muy interesante, Javier, lo que planteás. Porque, ciertamente, no vemos lo que no nos es *exigido ver*. *Lamentablemente*. Pero así somos los humanos. Entonces, sí, teníamos la solución al alcance de la mano pero, en realidad, no la veíamos. *No estaba*. Estaba pero no estaba, ¿no? Y ahora sí, aparece esta posibilidad y yo creo que va haber que saber aprovecharla. Lo primero sería: evitemos, sí, la fantasía tecnocrática. Que aparece: «Bueno, señores, ahora todo va a ser virtual». Yo recuerdo que Alvin Toffler decía esto hace..., *veinticinco años*. Ya todos van a trabajar desde su casa, frente a la computadora. Y a mí siempre me pareció un sueño aburridísimo, ¿no? A mí me encanta la institución, me gusta ver gente... Siempre me ha gustado, a la mañana, levantarme e ir a un lugar donde había compañeros. Y hasta había adversarios, ¿por qué no? Pero había..., *pasaban cosas*. Yo, si me dicen: «Qué linda vida futura, vas a trabajar como has hecho ahora, te vas a quedar en tu casa veinticuatro horas diarias y vas a ser feliz». Yo, la verdad, que de felicidad no le veo nada a eso.

Pero sí le veo de *facilidades* que son *importantes*. Entonces, quitemos el aura

tecnocrática de que ahora todo va a ser virtual y de que ya nunca más se va a usar lo presencial. Creo que eso es problemático y lo retomaré enseguida, para cerrar la pregunta. Pero, por ahora diría: hay toda una serie de cosas que hemos aprendido y que *irrenunciablemente* hay que tomar para el futuro. Tiene que ver con esto que vos decías. Hay que utilizar lo electrónico para que llegue a gente que tiene imposibilidades de acceso material, que vive muy lejos o que no tiene dinero para poder venir a la ciudad... Es decir, creo que va a haber que tener un servicio a distancia, virtual, como se llame, que deberá tener un peso bastante mayor que el que ha tenido hasta ahora. Y utilizar, también, en lo que siga siendo básicamente presencial, algunos recursos de estos. O sea, poder hacer conferencias como todos hemos hecho últimamente por alguna cuestión, que son internacionales... Antes no se hacían. Si estaba en México, estaba con la gente de México; si estaba en Venezuela, con la de Venezuela; si estaba en Argentina, con la de Argentina. Ahora, en cambio, podés estar con gente de los tres lugares a la vez. Esa es una ventaja que no se va a perder. Y que hay que seguir aprovechando porque permite una versatilidad de presencia, digamos, que de otra manera *es imposible*. El material, el material electrónico, poder utilizarlo más plásticamente, incluso en la clases presenciales. Esto yo creo que, si sabemos usarlo, llegó para quedarse. Esto que decíamos recién me parece importante: si yo tengo la clase grabada no estoy obligado a que tengo que ir en ese horario y, si no, *perdí*. Sino que puedo usarlo a las doce de la noche, puedo levantarme a las seis de la mañana y tener la clase. Y, entonces, ir a trabajar pero igual tener la clase.

Es decir, hay muchas ventajas importantes en esto. Por supuesto, hay cosas que atender. Un problema que a mí me parece muy importante: los derechos de *autoría*, por ejemplo, sobre las clases. Porque, si no, te doy una clase, después me la graban y la pasan a ciento veinte cursos pero me pagan una sola vez, y dieron con ella ciento veinte cursos. Ojo con eso. Es un tema importantísimo, que va a tener que reglamentarse de modo muy preciso para no violentar los derechos de los docentes. Si no, estamos fritos. Es un tema que hay que reglamentar y reglamentar con extremo cuidado. Pero la plasticidad *técnica* que esto ofrece es extraordinaria y hay que saber utilizarla. Ahora, siempre que sepamos que el cuerpo es fundamental para la vida, ¿no? No nos olvidemos que descorporeizar la experiencia es una pésima idea. Que la *sensibilidad*, el *afecto*, la *voluntad*... Bueno, cómo hemos sufrido y seguimos sufriendo la falta de abrazos. La sexualidad, obviamente... Todo eso pasa *por el cuerpo*. Se quiso inventar una sexualidad a distancia pero que, la verdad, no parece muy graciosa ni muy motivante. Obvio que la atención del cuerpo es imprescindible para la vida; para la formación de las cuestiones valorativas, afectivas..., que *está todo junto*. Porque no es el cuerpo por un lado y la socialidad por otro.

No *desocialicemos* la existencia, no *desocialicemos* la vida. Las instituciones tienen que seguir existiendo. Las instituciones tienen que seguir siendo el lugar de acopio de experiencias múltiples, de aprendizaje de lo colectivo, de aprendizaje del límite mío porque está el otro y están *los otros*, de aprendizaje a respetar reglas de convivencia donde hay muchos más que yo y muchos otros que piensan distinto... Todo eso pasa *por la presencialidad*. Sólo lo da la presencialidad. Sin la presencialidad, no se resuelve. Así que nadie crea que vamos a quedarnos aquí en lo virtual, sólo para esto, definitivamente porque, si así fuera es una utopía tecnocrática *fatal*, *antidemocrática*, *individualista* y absolutamente ajena, creo, a los mínimos sentimientos de disfrute corporal y de disfrute del otro, que nunca es una simple continuidad mía. Como Jean-Paul Sartre dijo, atrevidamente, alguna vez: «El infierno son los demás». No son sólo el infierno: son también la compañía, son también el apoyo, son también el consuelo, son también el objeto del amor. Así que, son *las dos cosas*. La vida..., los otros no son nunca una rosa, pero tampoco son sólo las espinas.

Así que, digo: no descorporeizar, no desocializar. Pero, en cambio, tomar de lo virtual muchas cosas útiles para *mejorar* lo que teníamos, para ayudar a los sectores que tienen más dificultad, los que están más lejos, *para mejorar la presencialidad*. O todos los efectos de utilización adicional de la información que esto permite, que son *excepcionales* y que, a mí, por lo menos, me trascienden, como nos pasa a muchos de mi generación, donde ya no vamos a aprender mucho de esto. Pero, sin duda, los posteriores a nosotros sí los aprenden y pueden tener recursos de una versatilidad que es *excepcional*. Creo que es realmente *impensada* previamente y que hay que saber aprovechar.

P.: Creo que ha sido notable en las prácticas. La misma idea de práctica *online*..., es casi un oxímoron. Resulta evidente que la práctica no... Estamos tratando de solucionarlo, emparcharlo, pero que las prácticas necesitan... Es *una práctica*. Lo último que quería consultarte: introdujiste un aspecto problemático del uso de la tecnología. Quería consultarte por otros dos que he pensado. Uno que es las posibilidades que estas tecnologías..., o cómo ponen en tensión la libertad de cátedra. Porque, sí, es técnicamente posible grabar la clase, ponerla en la plataforma y qué sé yo. Pero pareciera que se pierde ahí cierta sacralidad de la sala. No es que estaba del todo antes dicha, o *asegurada*. Pero ahora pareciera más abierta a un gobierno. Y la otra cuestión es esta tensión entre tiempo destinado al trabajo y tiempo *personal*, familiar o de ocio. Porque pareciera o, al menos me está pasando a mí, que si no empieza a poner uno los límites, el trabajo nunca cesa. Cómo se derrumbó este modelo fordista en que había, claramente, un espacio de trabajo y un espacio de ocio, familia, qué sé yo; un tiempo de trabajo y un tiempo de ocio, familia y no sé qué. Eso se empieza a difuminar a partir de los 70 y, para mí, tiene el golpe de muerte con las nuevas tecnologías. Que vos llevás, literalmente, la universidad en el bolsillo, o el instituto en el bolsillo, o el *trabajo* en el bolsillo. ¿Cómo ves vos esos dos puntos?

R.: Son puntos altamente problemáticos. Dignos no solo de atención sino de una reglamentación. La reglamentación propone siempre nuevos problemas por sí misma. Pero no veo otra respecto al tema este, por ejemplo, del aumento de la vigilancia. Es un tema que se ha destacado mucho por parte de algunos autores. Lo ha dicho Agamben, entre otros. Una sociedad más vigilada. *Ya lo era antes*. Pero ahora se nota más. Y ahora se ha metido en el aula, cosa que antes no ocurría. Y esto puede ser grave porque la libertad de lo que uno diga ahora está sometida... Eso queda ahí y alguien lo puede repetir: «¿Y usted por qué dijo esto?». Puede haber censuras, *post factum*, muy graves. Así que creo que habrá que crear tribunales de ética bajo reglas de mucha pluralidad, de mucha exigencia, de *probidad* de quienes formen parte. Y de..., no digo neutralidad, porque nadie puede ser neutro. Yo no lo soy, ni pretendo que nadie lo sea. Pero sí, yo diría, alguna postura para ponerse por encima de las propias creencias cuando se trata de evaluar a otros, para que existan modos de apelar a una instancia que no sean los gobiernos. Comisiones estatales no gubernativas.

Yo siempre pongo el ejemplo de lo que fue el Nunca Más. Me parece que fue algo interesante, en ese sentido: ciertas personas de una gran credibilidad pública que, por supuesto, no es que fueran indisputables ni que vinieran del cielo, pero sí que eran personas que tenían un prestigio ganado, que se las eligió por métodos que para el futuro tendrían que establecerse, para garantizar pluralidad en la elección, pluralidad en las personas que quedan ahí. Pero lo bueno es que *se construya* un lugar al que se pueda recurrir, *administrativamente*, no *judicialmente*. Porque si se judicializa, es un lío: tenés que ir a juicio... Para cualquiera es un *trastorno*. Si no, administrativamente, tener una instancia de apelación, que sea estatal, en el sentido de que tiene poder decisión pero que no es del gobierno, en el sentido de que el gobierno está obligado a hacerle caso aunque no esté de acuerdo con lo que ahí se plantea. Porque, precisamente, eso permitiría que no

haya persecuciones gubernativas a quien piense distinto. De lo contrario, efectivamente, de cualquier lado se podría decir: «Mire, usted dijo esto. No me gusta». Y, con un pretexto cualquiera, baladí, «Su clase no ha tenido calidad», «Su clase ha sido de no sé qué...», hacer persecución ideológica. Yo creo que, por supuesto, siempre puede haber persecuciones, más o menos, pero esto lo permite mucho más. Y hay que garantizar que no. Hay que crear instancias estatales no gubernativas. A mí me parece que crear estatalidad que no dependa de cada gobierno es algo que hay que hacer en áreas de análisis de medios, sobre los medios de comunicación, y en áreas como esta..., que son áreas donde pueda interponerse cierta valoración ética por encima de la inmediatez política.

Y lo mismo diría del tiempo de trabajo y de ocio. Va a tener que regularse en paritarias, prácticamente. No sólo ahí, quizás, pero ahí fuertemente. Y de un modo taxativo. Después de las veinte horas, no se lo puede llamar, no se lo puede..., y, usted..., si ya, digamos, la tarea que se le dio, la tiene que presentar para el día siguiente y a las veinte no terminó, bueno, se puede discutir si, efectivamente, tiene que ser para el día siguiente. A veces, puede ser. Y, cuando era presencial, también lo teníamos que hacer. Pero que eso pueda ser excepcional. Porque, si a mí todos los días me piden algo para el día siguiente y yo lo termino a las diez de la noche, algo está mal. Aunque no me llamen a esa hora. Que me llamen a las seis de la tarde y me digan: «Mirá, ¿sabés qué?, me tenés que presentar para mañana a la mañana veinte páginas de no sé qué». O un proyecto de no sé qué.

Entonces, me parece que va a haber que regular *fuerte*. Y, por supuesto, va a haber idas y vueltas, se va a demorar, pero a mediano plazo las cosas se equilibran y podemos tener, yo creo, una reglamentación razonable que haga esto que vos decís. Porque esto de que la casa es el lugar de trabajo es lo que llevó a esta situación tan lamentable de ese diputado que apareció por televisión... Porque, efectivamente, aunque haya sido muy vergonzoso y demás, le podría pasar a cualquiera. Porque no es sólo que..., porque puede ser que el tipo fuera particularmente inhábil con la máquina, o fuera particularmente distraído o particularmente desaprensivo, pero lo cierto es que cualquiera se puede equivocar y, de pronto, aparecer en ropas menores frente a la pantalla porque estuvo trabajando todo el día y la dejó abierta. O está dando la clase y viene la nena o el nene y se pone a llorar o a gritar o a pedir cosas. O hay una pelea de pareja y se escucha... *Puede pasar*, cuando se han perdido los límites... Entonces, hay que empezar a restablecer esos límites. No puede ser que la casa sea el lugar de trabajo sin más, digamos. Eso se va a tener que reglamentar de algún modo. De modo que se pueda garantizar que uno tenga una computadora para cuestiones laborales y otra para el ocio. Uno lo puede hacer si tiene mucho dinero, pero la mayoría de la gente no lo tiene. Entonces, *la computadora institucional y la personal*. Una y otra, separadas. Los horarios, también, *separados*. Sé que puede parecer rígido pero hay que hacerlo. De lo contrario, pasa esto que vos decís: son las doce de la noche y te está llamando un alumno o un jefe, diciéndote qué tenés que hacer.

P.: Lo han presentado como «derecho a la desconexión».

R.: *Exacto*.

P.: Que haya..., que lícitamente vos puedas decir: «No estoy trabajando ahora. Te contesto el Lunes».

R.: Exacto, sí, sí. Me parece lógico. Por supuesto, hay que reglamentarlo porque tampoco es que cada vez que, efectivamente, sí tengo que hacer algo, yo diga: «Ah, no, mire, tengo derecho a la desconexión». De ambos lados, hay que establecer las reglas y poder trabajar

de acuerdo a esa regla.

P.: Eso por mi parte. No sé, Roberto, si querés agregar alguna cosa respecto de los temas que hemos tratado.

R.: No, no. Me parece bueno poder dialogar sobre estos temas y poder hacerlo pensando tanto en lo estratégico como en lo urgente, esta cuestión de la pandemia, que nos está cambiando la vida y donde habría dos actitudes opuestas, en estas polaridades que vos has mostrado: decir que todo esto nuevo es insostenible y nada de esto deberá quedar para el futuro, o esta otra versión de subirse a la onda electrónica que me parece que tiene que tener sus límites.

P.: Vivir la tercera ola, sería.

R.: Sí.

P.: Bueno, Roberto, te agradezco. Ha sido un gusto hablar con vos.

R.: No, por favor. Les agradezco a ustedes.

Acerca del entrevistado

Roberto Follari es licenciado y doctor en Psicología por la Universidad Nacional de San Luis. Es profesor de posgrado en universidades de Argentina, el resto de Latinoamérica y España. Es autor de diversos libros sobre ciencias sociales, Epistemología y Educación. De estos últimos, destacan *Interdisciplinariedad: los avatares de la ideología*, *Práctica educativa y rol docente*, *Psicoanálisis y sociedad: crítica del dispositivo pedagógico* y *¿Ocaso de la escuela?*